



PLAN DE TRABAJO

AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



1.-DATOS INFORMATIVOS:

I.E. : N° 11015 “Comandante Elías Aguirre”
Lugar : Av. Balta N° 862 - Chiclayo
Nivel : Primaria
Dependencia : UGEL Chiclayo
Directora : Mg. María Consuelo Acuña Cieza.
Sub- Directora : Mg. Elena Maruja Armas Castañeda.
Profesoras Responsables: - Lic. Jessica Mío Gonzaga.
- Lic. Janet Sánchez Aurazo.
Periodo : Marzo a Diciembre 2015

2.-BASE LEGAL

- ✗ Constitución Política del Perú
- ✗ LEY N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial.
- ✗ R.M.N° 440-2008. Diseño curricular nacional de EBR.
- ✗ D. S. N° 016-2007-ED se crea la Dirección General de Tecnologías Educativas - DIGETE
- ✗ R. S. G. N° 503-2003-ED Manual de Procedimiento para cautelar los bienes del Aula de Innovaciones Pedagógicas
- ✗ Directiva N° 090-2007-DIGETE Orientaciones para el desarrollo de actividades pedagógicas en las Instituciones Educativas atendidas por la Dirección General de Tecnologías Educativas.
- ✗ R.M.N°0431-2012 ED. Directiva N° 014-2012 Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2013.
- ✗ Ley N° 28119 De Prohibición del Acceso de Menores a Páginas Web, consideradas prohibidas.
- ✗ D. S. N° 067-2001-ED Creación del Proyecto Huascarán.
- ✗ D.S. 016-2007-ED Creación de la Dirección General de Tecnologías Educativas.
- ✗ R. M. N° 0364-2003-ED “Asignación de Personal Docente a los Centros Educativos Seleccionado por el Proyecto Huascarán y funciones de los especialistas en Tecnologías de Información y Comunicación – TIC de los Órganos intermedios.
- ✗ Directiva N° 003-2003-PROYECTO HUASCARAN.
- ✗ Directiva N° 057-2008-DIGETE Normas para la Aplicación de Tecnologías Educativas en las Instituciones Educativas.



PLAN DE TRABAJO

AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



- ✎ Directiva N° 90-2007/DIGETE - Orientaciones para el desarrollo de las actividades pedagógicas en las II.EE atendidas por la DIGETE.
- ✎ Directiva N° 0026-2009-ME/VMGP-DIGETE – Normas para la distribución de materiales educativos y equipos para las Instituciones Educativas públicas que serán atendidas por la DIGETE.
- ✎ R.D. 0025-2008-ED Proceso de certificación de Creación de software educativo y/o cultural producido por docentes.
- ✎ Directiva N°008-2011-G.R.LAMB/DREL-DGP-TE Normas para la Organización, funcionamiento y Uso de las Tecnologías Educativas de las Instituciones Educativas de la Región Lambayeque.
- ✎ Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✎ Proyecto Educativo Nacional al 2021 Objetivo Estratégico 2 , numeral 7.4
- ✎ Artículo 5º, de Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 28303

3.-FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo de AIP y CRT, surge de la necesidad de desarrollar aprendizajes de calidad en las estudiantes aguirreñas, utilizando las TIC como herramientas para fortalecer sus conocimientos y capacidades, a fin de responder a las exigencias de la globalización y posibilitar en ellas los beneficios de la modernización que favorezcan su pensamiento creativo, crítico y reflexivo.

En ese contexto se desarrolla el Aula de Innovaciones Pedagógica (AIP) y Centro de Recursos Tecnológico (CRT), que tiene un enfoque constructivista, lúdico-recreativo y de empleo de tecnologías uno a uno, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.- MISIÓN

***MISIÓN DIGETE**

Programa Estratégico, especializado en el uso educativo de las TIC; que promueve y desarrolla investigaciones e innovaciones para la integración de las TIC a la educación peruana, en el marco de la interculturalidad, de acuerdo a normas y estándares internacionales, para facilitar el cambio cualitativo en la forma de educar, permitiendo la construcción del conocimiento significativo e incorporando los valores postulados en la política educativa peruana, expresados en el Acuerdo Nacional”.



PLAN DE TRABAJO

AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



***MISIÓN INSTITUCIONAL**

Somos una Institución educativa del Nivel Primario de reconocida trayectoria que forma niñas con una sólida preparación en conocimientos, con alto espíritu de investigación y práctica de valores y que orienta su actuar en una formación ética y cristiana utilizando los medios tecnológicos e infraestructura que requiere el proceso de enseñanza aprendizaje respondiendo a las demandas de los padres de familia y la comunidad.

5.- VISIÓN

***VISIÓN DIGETE**

Comunidad educativa peruana tiene pleno acceso a las TIC, las usa intensamente y las incorpora gradualmente en su actividad cotidiana, para potenciar las capacidades de socialización del conocimiento, creatividad e innovación y participar en el desarrollo global de la sociedad del conocimiento, en igualdad de condiciones”.

***VISIÓN INSTITUCIONAL**

Institución Educativa del Nivel Primario que brinda calidad educativa a la niñez chiclayana que les permite afrontar los retos de un mundo globalizado, personas con alto espíritu de investigación, práctica de valores teniendo como lema “Dios, Estudio y Trabajo”, guiadas por una eficiente plana Docente en constante capacitación y en un clima institucional afectivo saludable, con la participación activa de los padres de familia, instituciones y organismos de la comunidad.

6.-ALCANCES

Dirección de la I.E.

Sub- Dirección

Docentes del AIP

Docentes de Aula

Alumnas

7.-OBJETIVOS

- Promover y garantizar la aplicación e integración de las TIC al Currículo y al trabajo pedagógico cotidiano, en el nivel educativo de nuestra institución para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.



PLAN DE TRABAJO

AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



- Implementar y habilitar el Aula de Innovación Pedagógica y Centro de Recursos Tecnológicos con su documentación correspondiente, a fin de poder brindar un buen servicio a Docentes y alumnas.
- Promover la capacitación y el perfeccionamiento de los Docentes de la I.E. N°11015 en el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, mediante Jornadas de Réplica en Uso del Software libre, Uso de las Laptop XO y Robótica Educativa.
- Promover la participación activa de la comunidad aguirreña, en las diversas actividades organizadas por DIGETE y EL AULA DE INNOVACIONES PEDAGÓGICA /CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS de la I.E. N° 11015.

8.-METAS

8.1 De Atención: Alumnas de ambos turnos de la I.E N° 11015

8.2 De Ocupación:

- Docentes del Aula de Innovación.
- Docentes de Aula.

8.3 De Inversión:

- Computadoras
- Proyector multimedia
- Televisor y DVD
- Proyectos /Capacitaciones
- Otros



PLAN DE TRABAJO
AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA Y
CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de toda la documentación correspondiente al AIP Y CRT	x	x								
Ambientación permanente del Aula de Innovaciones Pedagógica y Centro de Recursos Tecnológicos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones informativas y de coordinación con Docentes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Conformación del Club de Tecnología “LA TECNOLOGÍA COMO RECURSO DE APRENDIZAJE”		x								
Control y supervisión de los equipos del aula de innovación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jornadas de Réplica en: -Uso del Software libre -Uso de las Laptop Educativa Primaria XO -Robótica Educativa			x		x		x			
Diseño, ejecución y evaluación de Proyecto Innovador.							x	x		



PLAN DE TRABAJO

AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



Ejecución del V Festival de Tecnología denominado: “LA TECNOLOGIA COMO RECURSO DE APRENDIZAJE”									x		
Mantenimiento preventivo y servicio correctivo de los equipos del AIP CRT.	x							x			
Organización de actividades por “Semana de Aniversario de DIGETE”.				x							
Actualización permanente del Portal Web de la I.E. N° 11015		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de informes.									x		x

10.- RECURSOS

10.1 RECURSOS HUMANOS:

- 10.1.1 Directivos
- 10.1.2 Personal Docente
- 10.1.3. Alumnas

10.2 RECURSOS MATERIALES:

- 10.2.1. Equipo de computadoras
- 10.2.2. Mobiliario escolar
- 10.2.3. Materiales y útiles de oficina
- 10.2.4. Armario
- 10.2.5. Impresora
- 10.2.6. Scanner
- 10.2.7. Proyector Multimedia
- 10.2.8 Computadora Personal Portátil
- 10.2.9. Software Libre
- 10.2.10. Laptop Educativa primaria XO
- 10.2.11. Kit de materiales de enseñanza ROBÒTICA EDUCATIVA



PLAN DE TRABAJO

AULA DE INNOVACION PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



11.-EVALUACIÓN

La evaluación de la ejecución del Plan de Trabajo permitirá conocer los resultados obtenidos con los logros alcanzados y dar las propuestas de solución a las dificultades que se encuentren.

Con respecto a las Jornadas de Réplica en el Uso del Software libre, Uso de las Laptop XO y Robótica Educativa, se harán llegar oportunamente a la Dirección de la I.E, los Planes de Trabajo e Informes debidamente documentados.

Chiclayo, Abril de 2015

Jessica T. Mío Gonzaga
DAIP T. MAÑANA

Janet Sánchez Aurazo
DAIP T. TARDE